

Ex Bibliotheca Gondomariensi

LA ENIGMÁTICA CRÓNICA DE ENRIQUE III. MS II/755 DE LA REAL BIBLIOTECA

(García, Michel (Sorbonne Nouvelle – Paris 3))

Como lo indican su antigua signatura (Sal. 2ª, Est. 8, Cax. 7), correspondiente al lugar que ocupaba el manuscrito en la casa del Sol de Valladolid en el año de 1775, y a la mano de corte humanista que anota el título en la guarda, que podría ser la de uno de los bibliotecarios del conde de Gondomar, el Ms II/755 de la Real Biblioteca perteneció con toda seguridad a la librería de don Diego Sarmiento de Acuña [1]. La rúbrica general copiada, por la misma mano o por una contemporánea del copista, en la hoja de guarda del códice, señala además que la obra fue «treslada de papeles viejos libros de quando pasaron de Burgos de Valladolid» (sic), dato confuso en su redacción pero útil para conocer su posible procedencia.

El códice, de 96 folios, con letra procesal fechable a finales del siglo XVI, está titulado «Cronyca del rrey don enrique el doliente que fue terzero de los deste nonbre, rrey de castilla y león [...]», pero solo abarca escasamente el primer año del reinado, desde el 9 de octubre de 1390, fecha de la muerte de Juan I, hasta septiembre de 1391, cuando se inauguran las Cortes de Burgos.

La Crónica real castellana sigue siendo lectura privilegiada en los siglos modernos, por lo que no debe sorprender que figuren varios ejemplares de la de Enrique III entre los libros de un gran bibliófilo como el conde de Gondomar, todos ellos bajo la misma signatura ya mencionada, según se deduce del catálogo de su librería fechado en 1775 (RB II/2619, fol. 56r: «Chronica de Enrique 3º el Doliente, manuscrita, 4 tomos, fol., perg.»). Tampoco extraña que la Crónica particular de ese rey se conservara bajo forma manuscrita, porque, como el Canciller Ayala la dejó inacabada, los impresores rara vez la reproducían con las tres anteriores del mismo cronista, las de Pedro I y Enrique II, y la de Juan I. De ahí que circulara principalmente de manera autónoma y no impresa.

El texto del códice es una copia moderna, realizada con cierto cuidado pero por un amanuense poco ducho en la lectura de una letra antigua, como lo demuestran las numerosas tachaduras de letras o palabras mal interpretadas en una primera lectura. Es muy posible que su tarea fuera complicada por el estado del modelo que le servía de copia y que, en algunos lugares, no pasaría de ser un borrador o una copia de taller. La transcripción fue sometida a revisión, lo que se echa de ver en las notas marginales y algunos añadidos. Se trata, a todas luces, de un volumen pensado no para la difusión sino para la conservación de un texto que, por muchos aspectos, se presenta como una curiosidad bibliográfica.

Confirman esa impresión las sustantivas diferencias textuales que el II/755 mantiene con las otras versiones de la Crónica conservadas, hasta el extremo de constituir por sí sola una rama de la tradición. Una comparación detenida entre el texto de esta copia y el que reproduce, con variantes comparativamente mínimas, lo demás de la tradición manuscrita e impresa de la Crónica de Enrique III, muestra que el contenido del manuscrito II/755 proporciona una versión ampliada del de la Crónica conocida. Coincide con éste en numerosos aspectos: esquema narrativo –cronología del relato,

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XVII, 64 (mayo-agosto, 2011)

división en capítulos, etc.–, documentación utilizada, etc. Sin embargo, en ningún momento puede interpretarse como una mera transcripción del otro. En efecto, aporta una gran cantidad de información nueva, añadiendo datos ignorados, sustituyendo la transcripción de algunos documentos por su paráfrasis, retomando la redacción misma. Se trata, a todas luces, de un intento por proporcionar una versión más completa que la primitiva.

Las diferencias entre esa versión y la anterior traducen, además, ciertos cambios notables en la concepción misma de una crónica real y de la función de cronista, en un momento, los primeros años del reinado de Juan II (1407-1425), en que el esquema tradicional heredado de la crónica alfonsí está puesto en tela de juicio por una fuerte demanda en términos de historia del presente. Esta se reconoce en la aparición de formas nuevas: la crónica particular, las cartas de relación, e incluso por una diversidad dentro de la misma crónica real que tiende a abandonar el dogma de la versión única.

No se sabe hasta dónde llegaría la revisión de la crónica de Ayala, aunque, por la interrupción material del código, se deduce que proseguiría más allá de lo que nos ha conservado el manuscrito de Palacio. A pesar de que lo que se conserva está esmeradamente redactado, con cierta impronta de latinidad en la sintaxis, este texto presenta algunos detalles que demuestran su carácter experimental, entre otros la presencia de un folio sin numerar que contiene un borrador del principio del capítulo diez, que viene a continuación. Esta característica explica sin duda que ese texto no circulara fuera de un estrecho círculo y que se exclusivamente en una única copia.

Como decíamos, la copia se realizó en época moderna, si se entiende bien la indicación de la rúbrica general, como medida prudencial para salvaguardar una documentación antigua antes de su traslado de Burgos a Valladolid. La advertencia también puede significar que los papeles viejos se quedaran en Burgos y que solo la transcripción moderna se trasladó al nuevo paradero. Como quiera que sea, parece evidente que el documento original fue adquirido en Burgos. El dato puede ser clave para conocer la identidad del autor de esta versión de la crónica. No muchos son los personajes capaces, a principios del siglo XV en Castilla, de componer una obra de esta amplitud y calidad. Uno de ellos es el burgalés Alvar García de Santa María, que pertenecía a una familia de alta cultura, ocupó puestos de relevancia durante la minoría de Juan II y en la Corte de Fernando I de Aragón, que tuvo a cargo la redacción de la crónica de Juan II y cuya obra literaria e histórica apenas tuvo difusión. Es solo una hipótesis, pero son muchas las coincidencias. Para confirmarla o no, quedaría por averiguar si el manuscrito se adquirió de manera aislada o si formaba parte de un conjunto más amplio de escritos compuestos por un mismo autor.

NOTAS

[1] Andrés Escapa, Pablo & José Luis Rodríguez Montederramo, «Manuscritos y saberes en la librería del conde de Gondomar», en *El Libro Antiguo Español IV: Coleccionismo y bibliotecas (siglos XV-XVIII)*, dir. María Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra, Salamanca, Universidad de Salamanca, Patrimonio Nacional y Sociedad Española del Libro, 1998, págs. 13-81.

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XVII, 64 (mayo-agosto, 2011)